

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de Invencion por veinte años en España

a favor de

D. Jose Leon Letona Areso, vecino de Elorrio(Vizcaya)

por

UNA FALLEBA=CREMALLERA PARA CIERRES DE PUERTAS Y VENTANAS EN

CREMALLERAS

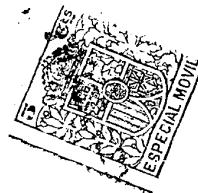
=====
=====

Se refiere el enunciado a una falleba-cremallera que se aplicara a los cierres de puertas y ventanas, que por su originalidad y su perfeccionamiento viene a constituir una novedad entre los diferentes sistemas de cierres que hasta hoy se vienen aplicando a las puertas y ventanas.

En esta falleba esta asegurada el perfecto funcionamiento el material empleado en su construccion es acero de la mejor calidad y tambien se emplea el hierro bien pulimentado.

Ofrece como particularidades caracteristicas la falleba a patentar, facilitar el juego de cremallera de arriba abajo y viceversa, en una barra o perfil llevando éste en extremo el cierre en cuña con un cerrador.

Las partes p elementos que constituyen la falleba, descritos graficamente en el plano triplicado que acompaña a esta memoria son:



- A.-Caja de cremallera.
- B.-Manilla de la cremallera.
- C.-Pasador de la manivela..
- D.-Barra' o perfil de cuña de la cremallera.
- E.-Cierre de la barra en cuña
- F.-Cierre de la barra.
- G.-sostenes de la barra
- H.-Muelle de empuje a la barra.

Las partes principales que constituyen novedad son la manivela o palanca con dientes para encajar entre los que contiene la barra o perfil de la cremallera y el muelle de empuje a la barra.

El funcionamiento es sencillísimo, bastando, una vez montada, hacer funcionar la manilla o palanca hacia arriba o hacia abajo para abrir y cerrar.

N O T A

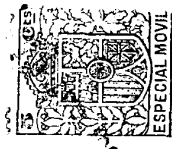
En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.-Reivindicacion de una falleba para puertas y ventanas que se caracteriza porque funciona por cremallera, facilitando el juego de ésta de arriba abajo en una barra de perfil, llevando ésta en un extremo el cierre en cuña con un cerrador

2ª.-En una Falleba para puertas y ventanas, segun la reivindicacion anterior, reivindicacion de la caja de cremallera en donde va montada la manilla o palanca con dientes. coincidiendo con la barra cremallera, formando ambas el sistema de cremallera.

3ª.-En una falleba para puertas y ventanas segun las reivindicaciones 1ª y 2ª. reivindicacion de la manilla o palanca uno de cuyos, el que va montado en la caja termina en disco con dientes.

4ª.-En una falleba para puertas y ventanas segun las rei-



vindicaciones 1ª, 2ª, y 3ª, reivindicacion de la barra con cremallera con su correspondiente muelle de empuje.

5ª.-En una falleba para puertas y ventanas segun las reivindicaciones anteriores, reivindicacion del cierre de la barra y del cierre de la misma en cuña.

6ª.-Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de Invencion que se solicita por veinte años en España por:

UNA FALLEBA=CREMALLERA PARA CIERRES DE PUERTAS Y VENTANAS
EN CREMALLERA

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 19 de Abril de 1929

Miguel Mugni

FALLEBA

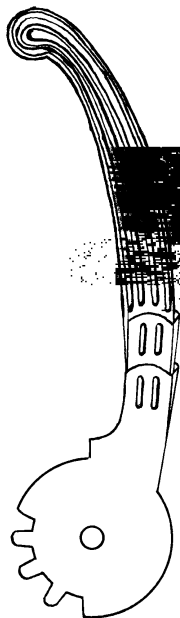
Planos de la misma

(Tamaño natural)

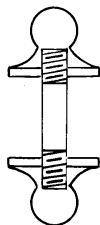
JOSÉ LEÓN LETONA

CERRAJERÍA

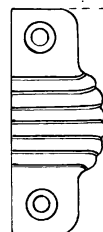
ELORRIO



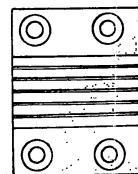
Manilla para la cremallera



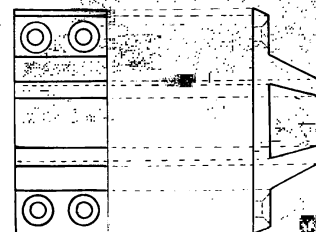
Pasador de la manilla



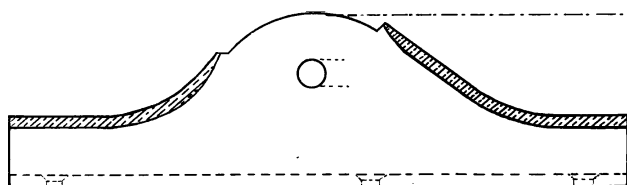
Cierre de la barra



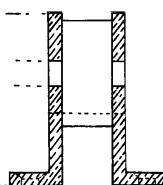
Sostenes de la barra



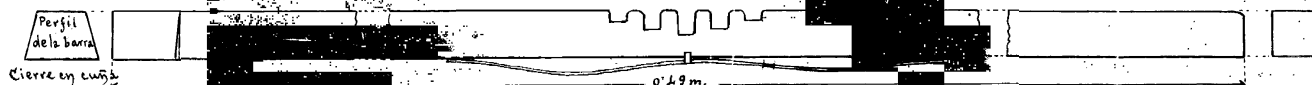
Cierre de la barra en cuña



Caja de la cremallera



(Sección)



Cremallera (barra)

0.19 m.

Perfil de la barra

Cierre en cuña

Madrid 19 Abril de 1929